

VISTO:

La nota presentada en este Concejo, por las autoridades del CEPT N° 35 y ACEPT; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma comunican la realización de una nueva edición del evento pedestre denominado “Al tranco por las escuelas rurales”.

Que el próximo día domingo 19 de abril, se realizará el evento pedestre “Al tranco por las escuelas rurales”; el cual cuenta con una trayectoria de 6 años y que anualmente aglutina a una considerable cantidad de participantes, siendo de las actividades de mayor concurrencia de la localidad de Aparicio, congregando alrededor de 1.000 personas, cuestión que en una localidad de 80 habitantes, es motivo de orgullo.

Que más allá de la actividad deportiva en sí, el evento busca promocionar las comunidades y la educación rural; ponderando el trabajo que realizan las mismas junto a las cooperadoras y docentes.

Que para la realización del evento se requieren insumos como camisetas, medallas, frutas, cronometraje de la carrera, baños químicos, sonido, trofeos, entre otros, gastos que son afrontados a través de sponsors, aportes de los comercios locales y la colaboración municipal, permitiendo de esta manera establecer un valor de inscripción accesible para lograr la mayor cantidad de concurrencia.

Que la carrera tiene como objetivo convocar a distintas personas, de distintos lugares, para que conozcan y divulguen la importancia que tienen las escuelas rurales para el desarrollo de las pequeñas comunidades del interior del Distrito.

Que la comunidad rural y las instituciones educativas del ámbito rural; pugnan por continuar su actividad, propulsan los nuevos asentamiento rurales, fomentando la unión familiar y fortaleciendo el arraigo.

Que las escuelas rurales más allá del gran aporte educacional que realizan, también revisten una gran importancia en el desarrollo y fortalecimiento de los pequeños pueblos y parajes rurales.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Municipal el evento pedestre “Al tranco por las escuelas rurales”, organizado por el CEPT N° 35 de Aparicio para el día 19 de abril del corriente año.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Marzo de 2026.-

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 4794/26